

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (Nº 1399) – 26 DE ABRIL DE 2018.-

En la ciudad de Casilda, al día veintiséis del mes de Abril del año dos mil dieciocho, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Plancich, Pedro Sanitá, Andrés Golosetti, Antonia Pierucci, Pablo Zanetti, Hugo Racca y Alberto Yualé para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2018, actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Pablo Zanetti, y actúa como Secretario, el Sr. Adrián Ferrer. Izan las Banderas de ceremonia, los Concejales Antonia Pierucci y Alberto Yualé. Siendo las 19:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior. Aprobada por unanimidad, sin consideración.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De un particular, al cual se lo autorizó a lotear un inmueble de su propiedad mediante Ordenanza Nº 2262/13, manifestando estar de acuerdo en que, el Municipio realice las obras de apertura de calles y de provisión de servicios de agua potable y energía eléctrica. Asimismo, solicita se le informe la metodología a abordar como forma de pago por la realización de las tareas mencionadas. Pasa a estudio de comisión.-

De la Academia de Danzas “Amanecer Danzante”, solicitando se declare de Interés Municipal el “8º Certamen de Pareja de Zamba Tradicional y Solista de Malambo y Gran Festival Folklórico”. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

De la Cámara de Supermercados y Autoservicios de Rosario, solicitando información acerca de una posible instalación de un nuevo supermercado en la ciudad. Pasa a estudio de comisión, y se solicita por Nota al DEM que se informe si obra en el Municipio algún trámite para instalar tal comercio.-

Del Concejo Municipal de Rosario, remitiendo ejemplar de la revista Econcejo, realizado por la Comisión de Ecología y Medio Ambiente de ese Órgano Legislativo. Se toma conocimiento.-

De la firma S. F. Sur Desarrollos Inmobiliarios, solicitando se requiera al Departamento Ejecutivo Municipal, respuesta al pedido de informe sobre la habilitación del Uso de Suelo para desarrollar el loteo denominado “Los Tilos II”. Pasa a estudio de comisión, y se decide girar copia al DEM a los fines de que atienda la solicitud requerida.

DE LAS BANCADAS

Proyecto de Ordenanza, presentado por los Concejales del Frente Progresista Cívico y Social, Mauricio Plancich y Pablo Zanetti, mediante el cual se crea el Sistema de Bicicletas Públicas en la ciudad de Casilda. En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancih, explica: “Tal como lo mencioné la semana pasada, presenté el proyecto de Ordenanza sobre las bicicletas públicas en la ciudad de Casilda, un tema que ya está funcionando en ciudades cercanas como Venado Tuerto, San Lorenzo y la ciudad de Rosario, que es más grande, también está en la ciudad de Santa Fe el sistema instalado, tiene diferencias en algunos lugares, como por ejemplo en San Lorenzo es gratuito, en Venado Tuerto tiene un costo. Pero puntualmente lo que tenemos como referencia acá, en lo cual es un sistema gil y económico, lo que uno quiere es tender a lograr que se utilice más este vehículo y que progresivamente se vaya descartando, en el centro de la ciudad, la utilización del auto. Hoy prácticamente es imposible estacionar tanto en el centro de la ciudad como en muchos barrios de la ciudad a través de la gran congestión que tenemos. Ya que en proporción de habitantes en la Argentina, somos el segundo lugar en relación a la cantidad de habitantes y vehículos, lo que demuestra que la cantidad de vehículos es bastante abultada. Ya como dije antes, no hay lugares para estacionar. Tiene varios objetivos este proyecto, obviamente uno, es la utilización de este vehículo, el otro también se tiende a que se hagan campañas, charlas con médicos, para que realmente, se publiquen y se promocionen los beneficios que tienen utilizar este tipo de vehículos, sobre todas las cosas lo que es el aparato cardiovascular, obviamente la disminución del estrés, y muchos otros beneficios que tiene la utilización de este vehículo, en los que es el organismo humano, muchos utilizan este vehículo, gracias a Dios mucha gente en Casilda lo tiene. Pero me parece que hay que reglamentar el sistema, empezar con estaciones en distintos puntos de la ciudad.... Y reglamentar este sistema para que de una manera u otra se empiece a incentivar una mayor utilización de este vehículo, e inclusive, también muchos turistas que se llegan a esta ciudad, también puedan dar vueltas por esta linda ciudad, sobre todo los días domingos, y también que muchas personas que se llegan en la semana también los puedan utilizar, en vez de utilizar otro medio de locomoción, en vez de utilizar otro vehículo, una bicicleta para trasladarse a distintos puntos de la ciudad, como ser Tribunales, como ser Bancos, como ser la Facultad de Ciencias Veterinarias.... O los dispensarios y el Hospital mismo, y tratar de a poquito de ir implementándolo. Era imposible sacar el cigarrillo de los bares, era imposible, la ordenanza de bolsas de nylon, así muchas cosas que parecían imposibles, se fueron con el

acostumbramiento de la gente logrando... Es un puntapié inicial para tomar medidas mucho más de fondo con el tema del tránsito en la ciudad, que necesita, obviamente, muchas reformas para que la ciudad disminuir el índice de accidentología, y por sobre todas las cosas, también el nivel de contaminación que tiene el sector central de la ciudad. Por lo pronto pido el pase a estudio de comisión.”

Sobre el particular, el Concejal Pedro Sanita expone: “Desde ya cuenten con mi apoyo, soy un fanático de la bici, la uso bastante, lo me parece como complemento de esto... hace como dos años que venimos planteando junto a muchos vecinos el tema de la bisisenda, sin bisisenda no hay servicio de bicicleta. Lamentablemente, andar en bicicleta en Casilda, hoy, es un riesgo total. Pasar por Ovidio Lagos entre Buenos Aires y Ruta 33 es casi suicida. Creo, que Mauricio (por el Concejal Plancich) exijámosle al Ejecutivo por lo menos nos conteste qué opinión tiene sobre esto. Después de dos años, que presentamos con los vecinos allá de... toda la gente que junto Ricardo Carlin, con Delia Marta Bravi, presentamos mil alternativas, y no sabemos si quiere o no quiere o le gusta o no le gusta, me parece a mí, habría que condicionar esta aprobación con la construcción de la bisisenda, porque sino es tirar a la gente al matadero. Hoy andar en bicicleta por esos lugares... Lisandro de la Torre, es imposible y tenemos Bulevares importantes, espacios, me gustaría que se trate en conjunto las dos cosas, y que el Ejecutivo nos responda qué opinión tiene con respecto a la bisisenda, ¿Por qué?, porque es un pedido de infinidades de vecinos. Me parece Mauricio, que es perfecto dejar y crear muchas estaciones, lo he visto en otros lugares, la gente lo usa es muy práctico, así que si podemos sumar a eso la discusión de la bisisenda, es importante.”

Volviendo al uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich, explica: “Dentro del proyecto están estipuladas algunas cláusulas, está incluido dentro del proyecto la temática de la bisisenda, otros son las charlas a las que me referí con respecto al tema médico, Y hay otros incentivos para tatar con estudiantes Universitarios y Terciarios, con respecto al costo de la bisisenda. La Bisisenda es una alternativa, también tenemos calles alternativas, para poder ir desarrollando el sistema hasta que se construyan las bisisendas, pero obviamente, lo ideal es que se construya porque es una vía rápida y segura para los ciclistas.”

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal de Primero Casilda, Andrés Golosetti, el Concejal del Frente Renovador, Pedro Sanita y la Concejal del Frente para la Victoria, Antonia Pierucci, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informar si la Delegación local de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe ha dejado de funcionar. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti explica: “Sr. Presidente hace un tiempo ya, a partir de los tarifazos, donde uno empieza a pensar que naturalmente el órgano para recibir este

tipo de reclamos es la Defensoría del Pueblo, que como Ud. sabe es un órgano que tiene por parte, no sé si del representante local, pero si a nivel provincial, la representación colectiva...la representación de determinados grupos, de determinados colectivos. Hace poco tome conocimiento de una presentación que hizo una Multisectorial en Rosario...discúlpeme, pero no recuerdo bien medida respecto de las tarifas se pedía, hay una situación problemática en Venado Tuerto donde se paró y se retrotrajo... y una naturalmente, ve figura del defensor del Pueblo, y Ud. lo sabe Sr. Presidente, igual que yo... que, cuya razón de ser es esa, ha nacido como un organismo que tienen los ciudadanos, para garantizar sus libertades, garantías constitucionales ante los abusos del Estado, justamente. Y tengo información extra oficial que la Defensoría del Pueblo, que estaba a cargo del colega, del Dr. Ariel Acosta ha dejado de funcionar, y la verdad que me parece una mala noticia, Sr. Presidente. Así que me gustaría saber oficialmente si esto es así, de eso se trata el pedido de esta Minuta de Comunicación. Moción el tratamiento sobre tablas y su aprobación." Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal de Primero Casilda, Andrés Golosetti, el Concejal del Frente Renovador, Pedro Sanita y la Concejal del Frente para la Victoria, Antonia Pierucci, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal la puesta en marcha de la Ordenanza N° 2425/14, que reglamenta la instalación de cámaras de video vigilancia en las inmediaciones de establecimientos educativos, como así también en clubes sociales y deportivos. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, expone: "Es muy clara la redacción, cuento un poco como viene la cuestión, hubo como Ud. bien sabe, porque es su barrio, (refiriéndose al Presidente del Cuerpo) algunos robos y episodios violentos allí en la cercanía de la Escuela Manuel Dorrego. A partir de eso, un grupo de padres, me contacta, y yo no sé si lo han hecho, me dijeron que iban a pedir, la posibilidad de establecer cámaras de seguridad en el lugar. A lo que les comenté, la vigencia de la Ordenanza 2425 del año 2014, que justamente establece eso, la obligatoriedad de establecer cámaras de seguridad en las cercanías de los clubes y las escuelas, donde hay grandes conglomerados de gente. Yo entiendo, Sr. Presidente, que esto no se puede hacer de un día para el otro, entiendo que este tipo de Ordenanzas tienen que tener o no imputaciones presupuestarias... mejor dicho, imputaciones presupuestarias tiene que tener, porque de alguna manera hay que imputar el gasto. Lo que digo es que no necesariamente hay que tener una imputación específica en una ordenanza, en sí. Y si cuando se hacen las compras de estos elementos de video vigilancia, se tenga en cuenta que hay una Ordenanza vigente y que paulatinamente se la pueda llegar a poner en funcionamiento, colocando las cámaras donde la misma norma lo indica. Sr. Presidente es un proyecto de Minuta de Comunicación solicito el tratamiento sobre tablas y su aprobación. Sobre el particular, el Presidente del Concejo Pablo

Zanetti, expone: "Luego los hechos que ocurrieron le consulte a Federico Censi y me decía que ya estaba por llegar la partida para la compra de las cámaras tiene que hacer las licitaciones, y se iba a dar prioridad a las escuelas. Creo que tenían también otro lugar, que no coincide con la escuela, pero sí sé que, en la Escuela Dorrego, en la Escuela 1350, también, había varios pedidos, y se iban a instalar en ese orden." Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3703/18, de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Resolución, mediante el cual se dispone la realización de una Jornada Técnica sobre la importancia de promover la especie arbórea "Kiri" en nuestra región. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3704/18, de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se crea el Proyecto Agroecológico Integral – Cortinas Forestales. Aprobado por unanimidad. Sobre el particular el Concejal Andrés Golosetti, explica: "Este es un proyecto que hicimos, con coautoría del Concejal Pedro Sanita, es un proyecto que a medida que iba avanzando nos entusiasmó mucho, adentrándonos en el conocimiento de algunas cuestiones, y en lo útil que podría ser para la ciudad en distintos aspectos. No me voy a extender, ya lo hicimos cuando presentamos la Ordenanza. Si quiero nombrar y brevemente resumir como viene esto, que tiene que ver con un pedido que habíamos hecho de establecer una cortina forestal, allí por Bv. América en la zona de Barrio Alberdi, eso hace que un vecino se interese en la iniciativa, lo voy a nombrar, Norberto Gentili, "el Norbi", y lo mismo ocurrió en el CEA con su Director, Raúl Monteagudo. A partir de eso, la idea empezó a tomar forma, la idea es Sr. Presidente, que el Municipio se apropie de este proyecto, se involucre tal cual esta planteado, en las escuelas, con los jóvenes, fundamentalmente, con los alumnos, los chicos, en educar por el amor y la importancia del árbol. En trabajar inclusive con las instituciones que involucran a los sectores agrarios, tantas veces, atacados o cuestionados, respecto de las aplicaciones fundamentalmente por la aeronavegación. La cortina forestal sirve, como ultima instancia de barrera para las aplicaciones o las derivas de aplicaciones mal realizadas. Ahí el Concejal Racca, que es lo que acabamos de aprobar, hablaba o comentaba conjuntamente con deberá el Concejal Yuale, en la reunión de Comisión del otro día, que hay especies como el Kiri, que tiene un rápido crecimiento, yo no sé si esa será la especie a utilizar, la verdad que no. Seria imprudente, de mi parte, opinar en profundidad sobre el tema... festejar Sr. Presidente sobre todo, porque se de

antemano como va a ser la votación del dictamen. Insisto, ojalá a partir de esta aprobación, sobre todo de una Ordenanza que no tiene costos. No le a significar ninguna erogación costosa al Municipio, decía, se lo haga propio el Municipio y lo lleve adelante...porque esto va estar en corto plazo, en mediano plazo, y en largo plazo en la conciencia ecológica, la importancia del árbol, no son cuestiones transitorias o pasajeras, sino que tiene que estar permanentes en nuestras vidas. Nada más”.-

Dictamen N° 3705/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se declara Patrimonio Arquitectónico de la ciudad al inmueble conocido como “Casa Díaz”, el que se encuentra ubicado sobre calle Buenos Aires 2222.- Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3706/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se declara Patrimonio Arquitectónico de la ciudad al inmueble conocido como “Casa Lorenzi”, el que se encuentra ubicado sobre calle Buenos Aires 2430. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3707/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza a un particular a subdividir un inmueble de su propiedad, ubicado sobre calle San Luis, entre las arterias Bv. Ovidio Lagos y Casado. Aprobado por unanimidad. Con una abstención por parte del Concejal Pedro Sanita.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Planchich, informa el envío de una Nota al DEM, solicitando se realicen tareas de mantenimiento y desmalezado en las inmediaciones del sector que corresponde al Paseo de Inmigrante, en la franja lindera a la barranca del Canal Candelaria. En otro orden de cosas, el Concejal Planchich, saluda a todos los trabajadores en su día, el cual se celebrará el próximo Martes 1° de Mayo. “Desde el Concejo un saludo y homenaje a todos los trabajadores, a quienes les deseamos que pasen un buen día... además de augurar que todos tengan su merecido descanso y que nadie se aproveche para interrumpir este derecho, porque corrió mucha sangre para que los trabajadores hoy puedan gozar de lo que merecen.”

Todos los Concejales adhieren y acompañan las palabras expuestas por el Concejal Planchich.-

16. En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, informa el envío de una Nota a la SAPEM, solicitando se envíen los balances de esa Sociedad Anónima, a los fines de que los vecinos puedan consultarlos desde este Concejo.-

Por otro lado, Pierucci, informa que presentará un proyecto tendiente a reconocer y homenajear a la Sra. María Luisa "Tuta" Caviglia por su trayectoria a nivel cultural, a quien tanto hizo por nuestra ciudad. La Concejala puntualizó que es un honor para este Concejo brindar este reconocimiento a una mujer que aún hoy continúa desarrollando actividades artísticas.

Por su parte, el Concejala Andrés Golosetti, agregó que también era su intención destacar a la Sra. Caviglia, por tal motivo, se suma a la propuesta de la Concejala. Se decidió en forma conjunta que prontamente se pondrá fecha al reconocimiento en cuestión.-

17. En uso de la palabra, el Concejala Alberto Yualé, informa que visitó a vecinos de Barrio Nueva Roma entre las calles Pescio y Alberdi, quienes le manifestaron que hay presencia de Yarará. "En el sector hay mucha maleza, se deben tomar recaudos, debido a que los niños juegan y transitan en el sector". Por este motivo, se informa el envío de una nota al DEM solicitando se realicen tareas respecto a la problemática.-

18. En uso de la palabra, el Concejala Pedro Sanitá, informa el envío de una Nota al DEM, para que a través del área de competencia, se arbitren los medios necesarios a los fines frenar el tránsito de camiones a altas velocidades sobre Bulevar 9 de Julio al 2100, ya que vecinos del sector han manifestado su preocupación ante tal situación.-

En uso de la palabra, el Concejala Hugo Racca, menciona a sus pares los siguientes ítems:

- Se celebra en el día de hoy (por el Jueves 26 de Junio), el Día de la Propiedad Intelectual, por lo cual brinda homenaje a creativos e intelectuales de todo el país y la región.-

- Además, recuerda que en el día de hoy se conmemoran 32 años de la explosión de Chernóbil, "fruto de desidia del hombre, situación que nos reafirma en que el hombre debe buscar el uso de energías renovables, que tienen menor impacto en todo orden, para evitar hechos tan lamentables", precisó Racca.

- Finalmente, el Edil, comenta que es de su interés interiorizarse en la Nota presentada por la Cámara de Supermercados de Rosario en cuanto a la presentación ingresada.-

Por último, el Presidente del Concejo, Pablo Zanetti, informa que finalizada la Sesión, se llevará adelante una nueva audiencia pública en referencia al actual cuadro tarifario de servicios. Asimismo, comunica que han confirmado su presencia autoridades a nivel provincial de la Empresa Aguas Santafesinas S.A. En cuanto a la presencia de responsables y/o Directivos de la Empresa Provincial de la Energía, el Presidente del Cuerpo, explica que le constan las actuaciones llevadas adelante por el Intendente Municipal, Lic. Juan José Sarasola, ante el Director de la EPE, y demás funcionarios de la firma, quienes manifestaron cierta desinteligencia en la elección de la fecha para la realización del encuentro, motivo por el cual no pueden asistir, en la noche de hoy.

En consecuencia, Zanetti explica que es inquietud de los Ediles que el Concejo sirva como órgano para acercar a las partes y encausar el reclamo.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-